

LA SOLIDARIDAD DE LA CIUDADANÍA SE ACTIVA CON LA CAMPAÑA “DAR UNA MANO SIN DAR LA MANO”

BOLETÍN OFICIAL

- El Ministro de Inclusión Económica y Social, Iván Granda, lanzó una iniciativa para fortalecer la entrega de kits de alimentos, a las personas que más lo necesitan a nivel nacional.
- A través de la campaña “Dar una mano sin dar la mano”, empresas y familias pueden donar una cantidad mínima de dinero para comprar víveres, que serán distribuidos por entidades de ayuda pública y privada.
- En este proyecto participan Corporación La Favorita, Mi Comisariato, Coral y Santa María.

Quito, 21 de enero de 2020.- A través de la plataforma virtual www.darunamnoecuador.com, la ciudadanía y empresas podrán comprar kits de alimentos básicos de 5, 10 y 20 dólares, que serán donados y entregados gracias a las principales cadenas de supermercados a nivel nacional, a través de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas a personas y familias.

El ministro dijo que La campaña “Dar una mano, sin dar la mano” establecerá un antes y un después de esta emergencia, ya que se trabajará de manera conjunta. “Como dice el presidente Lenín Moreno, articulados para servir”, dijo.

La campaña funciona de la siguiente manera:

1. La ciudadanía accede a la página web www.darunamnoecuador.com y hace una donación comprando kits de 5, 10 o 20 dólares. La contribución debe hacerse de manera electrónica con tarjetas de crédito o débito.
2. El fondo que se recaude será distribuido equitativamente a los supermercados, quienes entregan los kits a precio de costo.
3. Los kits se entregan en puntos de acopio en Quito, Guayaquil y Cuenca para ser distribuidos a todo el país, a través de entidades como: alcaldías, iglesias, patronatos y organizaciones caritativas.

La campaña en su inicio ya registra los primeros donantes corporativos, entre los que están las principales cadenas de supermercados del Ecuador.

Entrega de Bono de Contingencia

El Ministro señaló que desde este lunes quienes sean beneficiados con este Bono recibirán una notificación con un mensaje de texto, en donde se indicarán los detalles. Para evitar aglomeraciones el pago se hará a través del último dígito de la cédula en 3.500 puntos habilitados de la banca pública, privada, Cooperativas, Mi Vecino y Banco del Barrio.

En relación a la atención a los habitantes de calle, el ministro Granda señaló que, desde este viernes 20 de marzo, está habilitado un albergue temporal en la Casa de la Cultura en Quito, en donde reciben atención 50 personas. En Guayaquil se atienden a 30 adultos mayores en coordinación con la Fundación Refugio del Espíritu Santo RESA y en Cuenca con dos albergues.



**¿Quieres ayudar
a tu país?**

CANASTA



CANASTA



CANASTA

